

■ Siguen mejorando las cifras de empleo

Subcomisión de empleabilidad se abre en negociación del salario mínimo

En el marco de las negociaciones para establecer el salario mínimo legal en 2024 en Colombia, se instaló una subcomisión de empleo y empleabilidad, anunciada por el Ministerio de Trabajo. La ministra, Gloria Inés Ramírez, destacó que esta

subcomisión no solo aborda temas coyunturales, sino que se enfoca en mejorar el sistema educativo y de formación laboral. Se resalta la necesidad de prepararse para los cambios tecnológicos que impactan el mundo laboral.

PÁG. 2

■ Durante la temporada decembrina

Operativos contra el tráfico de fauna y flora

Las autoridades ambientales de Cali reforzaron los controles y adelantan operativos durante la temporada de fin de año con el fin de evitar el tráfico y comercialización de especies de flora y fauna en peligro crítico de extinción como musgos, líquenes y especies de flora silvestre en peligro crítico de extinción, al igual que la venta en plazas de mercado de carnes de monte como armadillo, guagua y otras.

PÁG. 5



Avanza búsqueda de asesino de Michelle

MÚLTIPLES OPERATIVOS SE DESARROLLAN DE FORMA SIMULTÁNEA EN SANTIAGO DE CALI Y DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS PARA DAR CON EL PARADERO DEL HOMBRE SEÑALADO DEL CRIMEN DE MICHELLE DAYANA GONZÁLEZ OCURRIDO EL PASADO SIETE DE DICIEMBRE EN EL BARRIO SAN JUDAS. EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA ENCABEZA LA BÚSQUDA DEL HOMBRE QUE DIO MUERTE A LA NIÑA DE 14 AÑOS. LAS ACCIONES APUNTAN ESPECIALMENTE A LOS TERMINALES DE TRANSPORTE, PUESTOS DE CONTROL Y ZONAS RURALES. SE OFRECIÓ RECOMPENSA DE \$100 MILLONES DE PESOS.

Foto: Alcaldía de Cali

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Hasta el 17 de diciembre, el Departamento de Prosperidad Social y la Secretaría de Bienestar Social estará realizando el pago a los beneficiarios del Programa Devolución del IVA de \$90.000, correspondientes al ciclo 4 del pago

Prosperidad Social asignó un enlace para consultar el medio de pago correspondiente a este ciclo: <https://familias-bot.daviplata.com/> y poder así efectuar el cobro a través de la entidad financiera Davivienda con su producto Daviplata y sus aliados Efecty y Reval.

María Fernanda Penilla Quintero, secretaria de Bienestar Social, invitó a "todas las familias beneficiarias de la Devolución del IVA a informarse primero en el link que asignó el Departamento de Prosperidad Social si les llegó el pago correspondiente al ciclo 4, para recibir a tiempo la compensación y no esperar el último momento; esta compensación es de gran ayuda para muchas familias que no

■ Consulte su enlace de cobro

Devolución del IVA iría hasta el 17 de diciembre

reciben otro auxilio del Gobierno Nacional".

Por otro lado, Lilia Astrith Bello Cruz, líder de los Programas de Prosperidad Social, Alcaldía de Cali, afirmó que "en la Oficina Principal del Programa de Devolución del IVA estarán los profesionales encargados de atender cualquier duda, solicitud o inquietud que tengan las familias beneficiarias, relacionada con el pago que está programado. Con gusto se les atenderá, nuestro compromiso es velar por el bienestar de todos y todas".

¿En qué consiste este programa?

El Programa de Devolución del IVA compensación del IVA se creó con la finalidad



Hasta el 17 de diciembre, beneficiarios del Programa Devolución del IVA podrán cobrar \$90.000. Foto: Freepik

de reducir el impacto del cobro del Impuesto sobre las Ventas en los hogares más pobres del país, con el objetivo de promover y ayudar con recursos monetarios a las familias que se encuentran en pobreza extrema teniendo en cuenta la clasificación del Sisben del grupo A y B o sub-

grupos (B1-B4)

La Resolución 0187 de 2023 estableció que las familias beneficiarias del Programa Renta Ciudadana (Familias en Acción), y Colombia Mayor no podrán recibir la compensación IVA, en los ciclos 4, 5 y 6, porque ya reciben alguna ayuda del Gobierno Nacional.

■ Instalan mesa de empleo y empleabilidad

En medio de las negociaciones que se están llevando a cabo para definir el salario mínimo legal vigente para los colombianos en el 2024, el Ministerio de Trabajo anunció la instalación de una mesa de empleo y empleabilidad, que no solo debe generar nuevas rutas, sino mejorar las que se tienen, precisó la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, durante la instalación de esta subcomisión.

"Como lo explicamos no va a ser una subcomisión solamente de coyuntura, es un ente que debe trabajar mucho y tiene retos grandes en el sistema de educación y formación para el trabajo, pero sobre todo en lo que tiene que ver con el subsistema nacional de cualificaciones, en el que tanto los trabajadores como empresarios han jugado un papel importante y que hoy tenemos elementos que nos van a permitir profundizarlo", anotó la titular de la cartera laboral.

Se debe en cuenta que el salario mínimo mensual de un trabajador en 2023 es de \$1.160.000 y el auxilio de transporte está en

¿Cuánto subirá el salario mínimo? Así va la negociación



Entre enero y octubre del 2023, 2 millones 514 mil personas ocupadas devengaban 1 SMLV y de 1 a 2 salarios, 5 millones 765 mil, según el DANE. Foto: Freepik

\$ 140.606

La idea es que juntos lo podamos hacer, dijo Ramírez Ríos, "porque el impacto de la tecnología como todos lo sabemos, varía el mundo laboral, y más allá que sean los drones, la biotecnología, la robótica, tenemos que avanzar no solamente en las pro-

tecciones, sino revisar cómo las empresas van a estar preparadas para este salto cualitativo y cómo desde la fuerza laboral, los trabajadores se preparan en lo que es la sustitución por máquinas. Revisar, cómo esas tecnologías pueden avanzar en la productividad y protegiendo a quienes se ocupan de ellas".

Cifras del mercado laboral

En una de las reuniones, el DANE presentó las cifras de mercado laboral, el DNP, y expuso sobre empleo y empleabilidad y Fedesarrollo, expuso su perspectiva de la calidad del empleo en el país.

Se colocaron en la mesa cifras, como el número de ocupados en octubre de 2023 que alcanzó un total de 23 millones 82 mil personas, aumentando 476 mil frente al mismo mes de 2022.

■ Especialistas en el tema se reunieron

Cali, una ciudad fuerte en bosques urbanos

En Cali se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Bosques Urbanos, celebrado en el Centro Cultural de la ciudad, el cual marcó un hito en la colaboración entre colectivos ciudadanos y autoridades ambientales para fortalecer estrategias de conservación.

Este encuentro fue organizado por la Red Comunitaria de Bosques Urbanos de Santiago de Cali, con el respaldo de la alcaldía a través del Dagma, contó con la participación de 280 personas, incluyendo universidades locales y empresas privadas.

El evento se centró en conocer las experiencias locales y nacionales de colectivos ciudadanos y autoridades ambientales en torno a los Bosques Urbanos.

La conclusión fue clara: es esencial iniciar el proceso de conformación de una Red Nacional de Bosques Urbanos. Esta permitiría a los colectivos influir en la planeación, gestión y ejecución de proyectos ambientales, trabajando en estrecha colaboración con las dependencias ambientales de los entes territoriales.

Los bosques urbanos

Un bosque urbano es un espacio arbolado dentro del entorno de la ciudad diseñado para proporcionar beneficios ambientales, sociales y económicos. Estos espacios verdes pueden tomar diversas formas, desde parques y reservas naturales hasta corredores verdes y áreas de arbolado en calles y plazas.

La importancia medioambiental de los bosques urbanos radica en su capacidad para contrarrestar los efectos nega-



Un bosque urbano es un espacio arbolado dentro del entorno de la ciudad diseñado para proporcionar beneficios ambientales, sociales y económicos. Foto: Alcaldía de Cali

tivos de la urbanización. Actúan como pulmones verdes al absorber dióxido de carbono y liberar oxígeno, mejorando la calidad del aire en entornos urbanos densamente poblados. Además, estos espacios verdes proporcionan hábitats vitales para la biodiversidad local, promoviendo la presencia de aves, insectos y otras formas de vida silvestre en medio de la ciudad.

Asimismo, los bosques urbanos ayudan a mitigar los efectos del cambio climático al reducir las islas de calor urbano, proporcionando sombra y regulando las temperaturas locales. También desempeñan un papel crucial en la gestión del agua al absorber y filtrar las precipitaciones, reduciendo el riesgo de inundaciones y mejorando la salud general de los ecosistemas urbanos. En última instancia, los bosques urbanos son un componente esencial para lograr ciudades más sostenibles, resilientes y habitables.

El foro contó con la presentación de 14 ponencias por parte de destacados actores en la conservación ambiental.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Clara Luz se va con el 63% de imagen favorable



Clara Luz Roldán

El encuestador Mauricio Mejía –con su firma Mmejía Consultores S.A.S- está dedicado a evaluar la opinión ciudadana sobre los mandatarios que terminarán su periodo el próximo 31 de diciembre...

Uno de esos estudios, que evaluó a la saliente gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, fue conocido por Graffiti:

Según la encuesta, que consultó a mil vallecaucanos de manera presencial en nueve localidades –que representan más del 80%

de la población del Valle del Cauca- Roldán saldrá del cargo con una aprobación alta.

El 63,67% de los encuestados dijo que tiene una imagen positiva de la gobernadora del Valle, mientras que el 36,33% dijo que tiene una imagen negativa.

El encuestador indagó sobre las razones de la aprobación de Clara Luz Roldán y, según los vallecaucanos encuestados, el mayor acierto de la gobernadora fue el deporte, con el 27,93%...

Evidentemente, la encuesta recogió el impacto del bicampeonato del Valle del Cauca en los Juegos Nacionales, pues fue

Concejo pide celeridad en captura del responsable

Recompensa de 100 millones de pesos por asesino de Michelle

Foto: Redes sociales

En un despliegue coordinado, diversos operativos se llevan a cabo en Cali y varias ciudades del país en busca del presunto responsable del terrible crimen de una menor el pasado 8 de diciembre en el barrio San Judas de la capital vallecaucana.

Encabezando la operación, el comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali dirige la búsqueda, focalizándose en terminales de transporte, puestos de control y áreas rurales.

La intensiva búsqueda abarca todo el territorio colombiano, mientras las autoridades ofrecen una recompensa de hasta 100 millones de pesos por información que conduzca a la ubicación y captura del responsable de este condenable acto.

Para tal fin han sido habilitadas las líneas 3104419787, la 3143587212, la línea de emergencia 123 o la 156 de la Red de Cooperantes.



Por su parte el Presidente del Concejo, Carlos Hernán Rodríguez Naranjo, aseveró que el hecho además de enlutar a la ciudad y al departamento del Valle del Cauca, deja entrever la crisis mental que vive la sociedad y que demanda atención oportuna a todo nivel para prevenir este tipo de hechos.

Asimismo, solicitó que tanto la Policía, como el CTI deben desplegar los operativos necesarios para capturar al responsable y esclarecer los hechos que cegaron la vida de Michel Dayana González.

La Presidente de la Comisión Legal de Mujer, Concejal Tania Fernández Sánchez, lamentó la pérdida para la familia González, al tiempo que solicitó a la comunidad caleña denunciar al presunto feminicida. “Urge que los organismos de seguridad den con el paradero de esta persona para que pague por ese atroz crimen”, puntualizó.

Ficha técnica

Así Opina el Valle

CNE - RES N° 4908 de 2023

INFORME
DICIEMBRE
2023

MMEJÍA CONSULTORES
Marketing & Opinión Pública

MMCONSULTOR

Persona jurídica que realizó la encuesta
Mmejía Consultores S.A.S.
Registro del CNE N° 4908 de 2023
Dirección Técnica: Julián A. Maya Mejía

Persona jurídica que la encuestó
Mauricio Mejía López Cc: 16.610.532 - MM Consultor

Fuente de financiación
Recursos propios de:
Mauricio Mejía López - MM Consultor

Tipo de muestra y procedimiento utilizado para seleccionar las unidades
Muestreo aleatorio bietápico por conglomerados y estratificados

Tamaño de la muestra
1.000 encuestas presenciales

Tema o temas de estudio
Percepción ciudadana/política sobre la gobernadora del Valle del Cauca

Área (universo geográfico y universo de la población)
Departamento del Valle del Cauca. Municipios de la Ley Pareto: Cali - Buenaventura - Palmira - Tuluá - Jamundí - Cartago - Yumbo - Buga - Candelaria. Población mayor de 18 años, residente en el Valle del Cauca.

Técnica utilizada para la selección de la muestra
Muestreo Probabilístico

Margen de error y nivel de confiabilidad
3% / 95%

Fecha de Recolección
29 y 30 de Noviembre del 2023
1 y 2 de Diciembre del 2023

Persona por la que se indagó:

Clara Luz Roldán
Gobernadora del Valle del Cauca

Preguntas que se formularon:

1. Señalen dos temas en los que Ud. cree que el gobierno de la Dra. Clara Luz Roldán ha acertado:

- Reactivación Económica / Emprendimiento - Turismo - Deporte - Educación - Infraestructura / conectividad (Vías) - Medio Ambiente - Cultura / Recreación - Salud

2. ¿Tiene usted una imagen positiva o negativa de la Gobernadora del Valle, Dra. Clara Luz Roldán?

- Positiva - Negativa

realizada entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre, precisamente cuando el departamento estaba celebrando el triunfo que ratificó a Roldán como toda una especialista en materia de desarrollo deportivo.

Los encuestados también consideran que el turismo, con el 19,68%; la infraestructura y la conectividad, con el 16,93%, y la reactivación económica, con el 13,17%, fueron aciertos de la gobernadora saliente.

Siguen la cultura, con 8,83%; la educación,

con 7,81%, la salud, con 3,62%, y el medio ambiente, con 2,03%.

En medio de las complejidades de la pandemia, que la tuvieron que enfrentar todos los mandatarios; del estallido social, que fue mucho más fuerte en el Valle que en el resto del país, y del cáncer que le diagnosticaron cuando sólo llevaba 6 meses de su periodo y que enfrentó y superó al tiempo que trabajaba, es una proeza que Clara Luz Roldán cierre su gestión como gobernadora con el 63,67%.

Valle bicampeón de los juegos paranacionales

Foto: Gobernación del Valle

Con la participación de 360 atletas el Valle del Cauca retuvo el título de campeón en los VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023.

La delegación del departamento obtuvo hace cuatro años el título con 138 medallas de oro, 80 de plata y 60 de bronce. La mayoría de metales los consiguieron en paratletismo, donde la cosecha valluna arrojó 85 de oro, 40 de plata y 32 de bronce.

Los Juegos Paranacionales son una apuesta a la inclusión a través del deporte en el que personas con discapacidad física, auditiva, visual y cognitiva tienen la oportunidad de mostrar su talento y competir para alcanzar lo más alto del podio en el evento multideportivo más importante del país, que se realiza cada cuatro años, unos días después de los juegos deportivos nacionales.

Esta fue la sexta versión de estos juegos que tuvieron su debut en Bogotá en el 2004.

“Como lo ha indicado la gobernadora



Clara Luz Roldán, desde Inderval se ha realizado la atención integral y la preparación a nuestros deportistas de manera igualitaria para el sector convencional como para el sector de discapacidad. Sabemos que el acompañamiento biomédico es muy importante para ellos con los fisioterapeutas, nutricionistas que permiten que tengamos las mejores condiciones para que puedan participar en cada competencia” afirmó Dayra Faisury Dorado, gerente de Inderval.

Editorial

Violencia en los estadios: más que un problema deportivo

En el caso de nuestro país, es el reflejo de una sociedad que ha normalizado la agresión.

El reciente episodio de violencia en el estadio del Deportivo Cali, con invasión de cancha, agresiones a jugadores y aficionados visitantes, no es un incidente aislado. Es un reflejo preocupante de un problema más profundo arraigado en la cultura colombiana: la normalización de la violencia.

Este lamentable suceso, que llevó a suspender el partido ante Junior, debe ser un llamado de atención. No es simplemente un problema para los equipos o las autoridades deportivas; es un reflejo de una sociedad que tolera, justifica o minimiza la violencia como una respuesta aceptable ante las tensiones o conflictos.

¿Qué acciones se toman realmente para abordar este flagelo? Los equipos, la Federación Colombiana de Fútbol, las autoridades y la sociedad en general tienen una responsabilidad conjunta. La inacción sólo perpetúa esta cultura de violencia en los estadios.

Los clubes deben asumir una posición firme, no solo con comunicados, sino con medidas concretas y políticas de tolerancia cero ante cualquier acto violento. La Federación también debe intervenir, implementando estrategias de prevención y sanciones efectivas para erradicar la violencia en los partidos.

Igualmente, las autoridades deben desplegar una presencia más efectiva y preventiva en los estadios, asegurando la seguridad de los espectadores y jugadores. La colaboración entre las fuerzas del orden, los clubes y los órganos deportivos es crucial para revertir esta tendencia alarmante.

Pero más allá de las acciones específicas, es imperativo abordar las raíces profundas de esta problemática, porque la violencia en los estadios no puede desvincularse de un contexto más amplio de violencia en la sociedad, es un síntoma de una cultura que en ocasiones acepta la agresión y la confrontación como métodos para resolver conflictos.

VERBIGRACIA

"Trujamanes de feria"



HUGO E. GAMBOA
CABRERA

En 1995 el conocido periodista Gonzalo Guillén, personaje muy cercano a la izquierda colombiana, publicó un libro denominado "país de cafres", destacado como finalista en el Premio Planeta de periodismo. En el da información relacionada con varios temas, especialmente de esa triste etapa de "Samper, presidente". Coincidentalmente, todo lo que allí se menciona es casi igual a lo que sucede hoy en Colombia. Por eso, consideré que parte de uno de sus capítulos se transcribiera en esta columna para que nos enteremos que en Colombia, infortunadamente, todo sigue igual, 28 años después.

"El poeta León de Greiff los llamó "Gansos de Capitolio", "Trujamanes de

feria" y "soplapitos". Los científicos sociales (sociólogos, politólogos, violentólogos, corruptólogos, humanólogos...) los distinguen como la "clase política". Sus enemigos los apodan "curuleros", "politiqueros" o "politichuchos". Ellos, por su parte, se presentan como "servidores públicos", "hombres públicos", "hombres de Estado", "estadistas", "demócratas", "líderes", "jefes", "ideólogos..." "De la "clase política" sobresalen para el tema de este capítulo los "curuleros", los "Gansos de Capitolio" y los "trujamanes de feria", aquellos ciudadanos que ocupan curules en distintos organismos electorales, aun cuando los "senadores" alcanzan la dignidad de "padres de la patria". Pueden manejar ministerios, misiones diplomáticas, departamentos administrativos, establecimientos carcelarios, centros universitarios, etc."

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI COLUMNA

El libro blanco



CARLOS ANDRÉS
ARIAS RUEDA

La primera vez que escuché el término "libro blanco", me encontraba en los salones de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali. En ese entonces un acucioso profesor nos explicaba acerca de la experiencia de las universidades del Estado de Massachusetts, en Estados Unidos, las cuales se habían unido para hacer un ejercicio prospectivo que permitiera sacar adelante a la ciudad de Boston de la situación de crisis profunda en la que se encontraba, a esa experiencia la habían denominado "libro blanco" y constituía una muestra de lo que pueden hacer las universidades como agentes de transformación social.

En política, los libros blancos se han utilizado con las más variopintas intenciones; famoso es el Libro Blanco de Pinochet, en donde pretendió justificar el derrocamiento de Allende y los crímenes de la dictadura.

Ya en Colombia, es famoso el Libro Blanco de Fajardo, en donde le hizo un corte de cuentas a su antecesor en la Gobernación de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, texto que fue muy controversial, en su momento, por el tono revanchista con el que fue escrito y por las imprecisiones de las que fue acusado.

El Alcalde electo de Cali, Alejandro Éder, ha repetido, durante las últimas semanas, su intención de hacer un Libro Blanco sobre la saliente administración de Ospina, habría que conocer el texto para hacer una valoración del mismo, sin embargo, de conformidad con sus declaraciones, pareciese que el propósito del nuevo Alcalde es hacer un libro blanco parecido al que hizo Fajardo.

Ojalá que el Libro Blanco de Éder constituya una oportunidad para hacer prospectiva de ciudad y se convierta en un instrumento idóneo para la toma de decisiones, que permita seguir una hoja de ruta para ésta y futuras administraciones locales.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“ El sabio puede cambiar de opinión. El necio, nunca. ”
Immanuel Kant,
filósofo alemán

RINCON DEL PENSAMIENTO

Aprende

Que las personas honestas tienen más éxito al paso del tiempo.

Que podemos escribir o hablar de nuestros sentimientos, para aliviar mucho dolor.

Que no importa qué tan lejos he estado de Dios, siempre me vuelve a recibir.

Que todos somos responsables de nuestros actos.

Que existen personas que me quieren mucho, pero no saben expresarlo.

Que a veces las personas que menos esperamos, son las primeras en apoyarte en los momentos más difíciles.

Que la madurez tiene que ver más con la experiencia que hemos vivido, y no tanto con los años que hemos cumplido.

Que hay dos días de cada semana por los que no debemos preocuparnos: ayer y mañana. El único momento valioso es ahora.

Que aunque quiera mucho a la gente, algunas personas no me devolverán ese amor.

Que no debo competir contra lo mejor de otros, sino a competir con lo mejor de mí.

Que si no controlo mi actitud, ésta me controlará a mí.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Protección del medio ambiente

Foto: Dagma

Con el fin de evitar el tráfico y comercialización de especies de flora y fauna en peligro crítico de extinción durante la temporada de fin de año, el Dagma, acompañado de la Policía y el Ejército, adelanta controles en diferentes sitios de la capital del Valle del Cauca.

Con estas acciones se busca además proteger el agua, los páramos y la vida.

Los controles se vienen adelantando en las entradas a la ciudad, terminales de transporte, empresas transportadoras, galerías, centros comerciales, tiendas de mascotas y viveros, los cuáles son inspeccionadas por las autoridades ambientales y de policía.

Especies críticas

Dichos controles buscan evitar la extracción y comercialización de musgos, líquenes y especies de flora

Controles a comercio de flora y fauna en peligro crítico



Las autoridades ambientales adelantan controles a la comercialización de flora y fauna silvestre.

silvestre en peligro crítico de extinción, al igual que la venta en plazas de mercado de carnes de monte como armadillo, guagua y otras, y demás especies protegidas como el cangrejo azul y el tolo o tiburón.

Julio César Nieto, líder

del grupo de Flora Silvestre del Dagma, invitó a la ciudadanía a evitar el uso de musgo en pesebres y señaló que por el valor ecosistémico que tienen las briofitas, “extraer musgo es como talar un bosque”.

El funcionario explicó

que los musgos tienen una gran importancia en la conservación de los ecosistemas, pues son actores trascendentales en el proceso de regulación hídrica gracias a su capacidad de retener agua, ya que almacenan varias veces el peso de su cuerpo en agua, que al liberarla de manera controlada favorece su infiltración en el subsuelo, disminuyendo la erosión y manteniendo la humedad atmosférica.

Las intervenciones realizadas por los grupos operativos de Fauna y Flora, contaron con el acompañamiento de la Policía Ambiental en la galería Alameda y el centro de la ciudad, mientras que el Ejército Nacional acompañó las acciones en el mercado de El Porvenir y en la zona del Calvario.



Las autoridades adelantan acciones para proteger la población de árboles en la ciudad.

Cali protege sus árboles

Sanciones por intervenciones ilegales

Foto: Dagma

Un total de 77 procesos sancionatorios se iniciaron este año en la ciudad de Cali debido a intervenciones arbóreas ilegales.

Así lo dio a conocer el Dagma, que manifestó que gracias al reporte oportuno de la comunidad a la línea WhatsApp de ‘Emergencias Ambientales’ (350 583 45 64) y al 123 de la Policía Metropolitana, se iniciaron los procesos sancionatorios a infractores que afectan el patrimonio arbóreo de caleños y caleñas.

Según el Dagma, de los 573 expedientes sancionatorios hay en lo corrido de 2023, un total de 90 procesos obedecen a posibles infracciones ambientales detectadas por el personal del grupo de Gestión de Flora.

La entidad ambiental explicó que los árboles prestan importantes servicios ecosistémicos a la ciudad, entre otros, la generación de oxígeno, captura de carbono, confort térmico, sustento para la fauna silvestre y mitigación

del ruido.

Silvicultura urbana

Como se recordará Santiago de Cali estableció el Estatuto de Silvicultura Urbana, documento que además de promover el aumento, la preservación y conservación de áreas verdes en el Distrito, también dicta otras disposiciones que buscan regular la administración del patrimonio natural, entre ellas asuntos relacionados con siembra, poda, traslado y tala, garantizando una adecuada y segura gestión del arbolado urbano.

Fractura de ramas, volcamiento del árbol por desequilibrio, presencia de fauna como abejas, accidentes por el uso de maquinaria o riesgos eléctricos por conflicto con redes de transmisión, son algunas de las situaciones asociadas a las labores silviculturales o gestión del arbolado.

Estatuto establece que solo es posible intervenir individuos arbóreos en la ciudad con el concepto y permiso del Dagma.

Medirá distintas variables

Moderna estación climatológica en centro del Valle

Foto: CVC

Un gran avance en el análisis del clima en el Valle del Cauca y la gestión del riesgo de desastres se dio en el departamento con la instalación y puesta en funcionamiento de una moderna estación climatológica.

La estación fue instalada por la CVC en el municipio de Tuluá y los datos que recolecte con relación al comportamiento del clima servirán como insumo para analizar las distintas variables asociadas este y tomar decisiones de gestión del riesgo.

La finalidad de la estación climatológica es medir variables como velocidad y dirección del viento, presión atmosférica, precipitación, humedad relativa, temperatura ambiente y radiación solar.

Esta estación transmite datos vía satélite al centro de monitoreo y control



El Valle cuenta con una moderna estación climática en el centro del departamento.

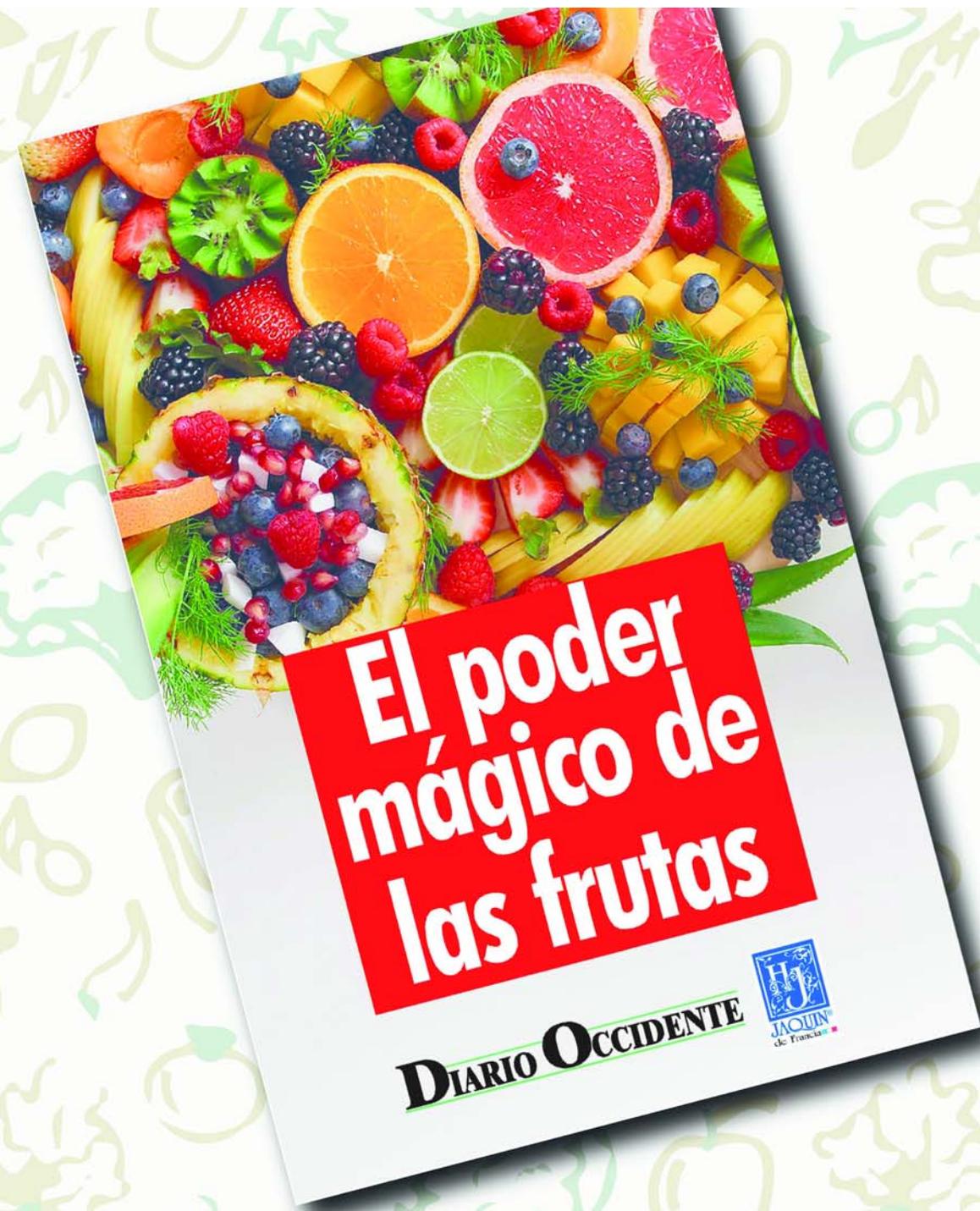
hidroclimatológico de la CVC en Cali, de manera que sean almacenados, validados y analizados.

Refuerzo

Sobre este nuevo avance tecnológico,

Oscar Ramírez Benjumea, funcionario de la Dirección Técnica Ambiental de la autoridad ambiental vallecaucana afirmó que “históricamente, la CVC ha contado con una red de monitoreo, con la cual hemos podido reunir información que hoy apoya estudios relacionados con cambio climático, ya que se sustenta en la certeza de los datos e información confiable, oportuna y representativa que aporta para la toma de decisiones”.

La estación de Tuluá esta interconectada con las demás estaciones que tiene la Corporación en la región y transmite datos tanto al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como al departamental y a los locales, para que los profesionales de estas instituciones interpreten los datos y tomen decisiones de mitigación, prevención y amenaza, cuando haya lugar indicó la CVC.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que
escanear este código**



DIARIO OCCIDENTE



■ La nueva oportunidad de la orden ejecutiva de Biden

Por: Fernando Garzón - @fergarzon

En una decisión que marca un hito, la Orden Ejecutiva de Biden ha situado a los profesionales en inteligencia artificial (IA) en la cima de la lista de demanda laboral en Estados Unidos.

Esta medida no solo refleja la importancia estratégica de la IA, sino que también ofrece una oportunidad única para inmigrar al país y obtener la codiciada "Green Card".

La orden, centrada en fortalecer la inteligencia artificial y fomentar el talento tecnológico, establece un programa de inmigración que abarca diversas áreas tecnológicas.

Entre ellas se encuentran la informática avanzada, biotecnologías, tecnologías de comunicación y redes,

El sueño americano para profesionales de Inteligencia Artificial

tecnologías de la información cuántica, sistemas autónomos y robótica, generación y almacenamiento de energías renovables, así como semiconductores y microelectrónica.

Carlos Colombo, socio fundador de Colombo & Hurd, afirma: "Esta iniciativa no solo impulsa la innovación y el fortalecimiento de la inteligencia artificial, sino que también fomenta la diversidad laboral, creando un entorno propicio para el florecimiento del talento global".

Además, complementa con que, es un paso audaz hacia el crecimiento del país a futuro, ofreciendo oportunidades excepcionales para aquellos que buscan contribuir al panorama tecnológico estadounidense.

La orden, consciente de la escasez de profesionales en el ámbito de la inteligencia artificial, plantea la posibilidad de acelerar el proceso de aprobación de visas para estos talentos identificados, facilitando así su traslado a los Estados Unidos.

Este enfoque busca mod-

ernizar partes del sistema de inmigración, siendo más flexible y eficiente en la atención a estos profesionales.

Una de las visas más destacadas para estos casos es la EB-2 por Interés Nacional, que permite a profesionales en tecnología, inteligencia artificial y STEM inmigrar siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Según la información oficial de USCIS, se otorgan alrededor de 140,000 visas de inmigrantes anualmente para extranjeros y sus famil-



ias, basándose en sus habilidades laborales.

Es crucial que los profesionales en áreas de inteligencia artificial y tecnologías emergentes

busquen la asesoría legal adecuada para informarse y llevar a cabo el proceso de una manera que asegure el mejor cambio para su aprobación.

La Orden Ejecutiva de Biden no solo abre las puertas a profesionales de inteligencia artificial, sino que también representa una apuesta por la modernización y flexibilidad en el sistema de inmigración, ofreciendo una perspectiva clave para aquellos que buscan contribuir al futuro tecnológico de Estados Unidos.

● ¿Cómo estamos en la formación de profesionales en IA?

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el Sena, han lanzado iniciativas que buscan financiar y formar a estudiantes, docentes e instructores en temáticas relacionadas con la Inteligencia Artificial, a través de Platzi y Coursera, plataformas de educación virtual reconocidas a nivel mundial.

Programas como este, fomentan el desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, docentes e instructores del país, en Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning, entre otros.

■ Entre enero y octubre han transitado 24,1 millones de pasajeros

¿Cuáles son los destinos con mayor llegada de pasajeros nacionales?

Foto: Anato

Varios lugares con vocación turística están mostrando importantes crecimientos en la llegada de visitantes gracias a sus características particulares y áreas que combinan los recursos naturales, culturales y su capacidad y disposición para ejercer un turismo de manera sostenible.

Entre enero y octubre han transitado 24,1 millones de pasajeros en vuelos nacionales, es decir un 12% por debajo del mismo periodo de 2022. "Si bien, este es un rubro que aún no logra los niveles que venía reportando el año pasado, en parte debido a la coyuntura aérea presentada en el primer trimestre de 2023 y que no ha permitido la recuperación de las rutas y frecuencias, hay destinos con alto potencial turístico que han visto un incremento en la llegada de pasajeros en vuelos en los corridos del año, explicó Paula



Cortés Calle, presidente ejecutiva de Anato.

Este es el caso de La Macarena, que con un incremento del 47% cuyo principal jalador es el Río de los 7 colores en Caño Cristales; Providencia, con un aumento del 44% gracias a sus paradisíacas playas y la realización de actividades como buceo y snorkel.

También Tolú, que impulsado por ser la entrada al Golfo de Morrosquillo y de algunos hermosos municipios como Lorica y San Bernardo del Viento, ha alcanzado también un incremen-

to del 44%; y finalmente, en el Pacífico se encuentran Nuquí, con un aumento del 28%; Bahía Solano, con 16% y Buenaventura, con 9%, donde los viajeros llegan por atractivos como el avistamiento de ballenas y los Parques Nacionales Naturales Utría y Bahía Málaga.

"Es fundamental seguir trabajando por recobrar el comportamiento que el sector aéreo venía teniendo, pero este es también un momento para que las Agencias de Viajes fortalezcan sus portafolios con destinos como los anteriormente mencionados, que han venido preparándose para mostrarle a los turistas nacionales e internacionales el potencial que poseen sus atractivos y la preparación que les han brindado a las comunidades para darles a los visitantes experiencias únicas", afirmó la dirigente gremial.

Se conocen los ganadores de Yara

Foto: Yara

En agosto de este año, Yara, compañía productora de fertilizantes, abrió la convocatoria para la cuarta versión del Ranking '35 menores de 35'. Luego de la etapa de postulaciones y gracias a la deliberación de un jurado experto, se seleccionaron a los 35 jóvenes agricultores latinoamericanos que fueron reconocidos por continuar apostándole al campo, mientras cuidan el planeta y aportan a la seguridad alimentaria en Latinoamérica y el mundo.

Este año se contó con la participación de más de 130 productores y productoras de países desde México hasta Argentina, incluido Colombia, quienes compartieron sus historias de vida, su visión de buenas prácticas agrícolas y su aporte al planeta.



Cabe resaltar que Colombia logró que 14 productores quedaran en una posición dentro del listado final de los galardonados. Los criterios para su selección fueron; el uso de herramientas de agricultura digital, el impacto del cultivo frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el valor de su historia, el uso de productos de la compañía en los cultivos presentados, y sus niveles de rendimientos. Pero lo más valioso es su trabajo,

entrega, responsabilidad y compromiso en la transformación del campo.

"Yara tiene como ambición Cultivar un Futuro Alimentario Positivo para la Naturaleza, por ello constantemente tenemos iniciativas que contribuyen a los agricultores y al medioambiente. Con este ranking, fomentamos que las nuevas generaciones se sientan orgullosas de su labor en el campo, sumen sus conocimientos y entusiasmo, y así trabajar en pro de la agricultura sostenible. Felicitamos a todos los y las participantes y muy especialmente a este grupo de colombianos que representan la prosperidad y capacidad que hay en el campo", asegura Carolina Gómez, gerente de Comunicaciones de Yara para Latinoamérica.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- **Fallecimientos**
- **Lic. ambientales**
- **Tarifas**
- **Fusiones**
- **Convocatorias**
- **Escisiones**
- **Resoluciones**
- **Liquidaciones**
- **Est. financieros**
- **Edictos**

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co

legales1@diariooccidente.com.co

lberrio@diariooccidente.com.co

clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

■ Tradiciones que iluminan la temporada

Rituales decembrinos que le dan más sentido a la navidad



Foto: Pixabay

En el corazón de la temporada decembrina, las calles se llenan de luces centelleantes, los aromas de especias y pino llenan el aire, y la gente se sumerge en una serie de rituales que iluminan el espíritu festivo.

Estos rituales, arraigados en diversas culturas y tradiciones, trascienden fronteras y unen a las comunidades en celebración.

En esta nota, exploraremos algunos de los rituales más comunes que se llevan a cabo durante la temporada decembrina, destacando su significado cultural y la alegría que aportan a las festividades.

● 1. Adornar el Árbol de Navidad:

Uno de los rituales más icónicos de la temporada es adornar el árbol de Navidad. Familias de todo el mundo se reúnen para colgar adornos coloridos, luces titilantes y recuerdos especiales. Este acto simboliza la unión familiar y la renovación de la esperanza, mientras que las luces brillantes representan la luz en la oscuridad.

● 2. Preparar y compartir comidas tradicionales:

La temporada decembrina es conocida por su abundancia culinaria. La preparación y el intercambio de comidas tradicionales, como pavos asados, pasteles de frutas y galletas decoradas, son rituales que fortalecen los lazos familiares y generan un sentido de comunidad. Compartir la mesa con seres queridos se convierte en un acto de amor y gratitud.

● 3. Encender las velas de la menorah:

Para aquellos que celebran Hanukkah, encender las velas de la Menorah es un ritual central. Durante ocho noches, una vela adicional se enciende, recordando el milagro del aceite que ardió durante ocho días. Este ritual simboliza la resistencia y la victoria sobre la adversidad, al tiempo que ilumina el hogar con esperanza.

● 4. Cantar villancicos y música festiva:

La música desempeña un papel fundamental en la temporada decembrina. Cantar villancicos y escuchar música festiva

crea un ambiente alegre y festivo. Ya sea alrededor de la chimenea, en eventos comunitarios o en reuniones familiares, la música une a las personas y evoca recuerdos entrañables.

● 5. Intercambio de regalos:

El acto de dar y recibir regalos es un ritual que trasciende culturas. Este gesto expresa amor, amistad y generosidad. El cuidado puesto en la elección de regalos y la emoción al abrirlos fortalecen los vínculos entre las personas, creando momentos especiales que perduran en la memoria.

En la temporada decembrina, estos rituales se entrelazan para formar el tapiz de celebración que abraza a comunidades de todo el mundo.

Independientemente de las diferencias culturales, estos actos llenos de significado y tradición unen a las personas en un espíritu de amor, esperanza y alegría.

Al abrazar estos rituales, nos conectamos con el pasado, celebramos el presente y construimos un futuro lleno de momentos festivos compartidos.

Foto: Pixabay

En una era marcada por la búsqueda constante de la riqueza, muchos se preguntan por qué el éxito financiero parece esquivo.

La respuesta a esta pregunta compleja y multifacética no reside únicamente en la falta de oportunidades o en la mala suerte; más bien, implica una combinación de factores que van desde la educación financiera hasta las decisiones individuales.

Examinemos algunas de las razones clave por las cuales tantas personas no han alcanzado la riqueza que aspiran.

● 1. Falta de Educación Financiera:

Una de las razones fundamentales detrás de la falta de riqueza es la ausencia de educación financiera.

Muchas personas no han recibido la formación necesaria para entender conceptos básicos como el ahorro, la

■ Descifrando el enigma financiero:

¿Por qué no eres rico?

inversión y la gestión de deudas. Sin una comprensión sólida de estos principios, es difícil tomar decisiones financieras informadas que conduzcan a la acumulación de riqueza a largo plazo.

● 2. Falta de Planificación a Largo Plazo:

La planificación a largo plazo es esencial para construir riqueza, pero muchos individuos se ven atrapados en la gratificación instantánea. La incapacidad de establecer metas financieras a largo plazo y seguir un plan para alcanzarlas puede conducir a una falta de acumulación de riqueza con el tiempo.

La planificación financiera cuidadosa y la disciplina son cruciales para superar este obstáculo.

● 3. Miedo al Fracaso:

El miedo al fracaso puede paralizar a las personas, impidiéndoles asumir riesgos que podrían conducir a oportunidades financieras.

Aquellos que temen el fracaso a menudo eligen caminos seguros y cómodos, renunciando a la posibilidad de inversiones potencialmente lucrativas.

La superación de este miedo requiere una mentalidad emprendedora y la disposición para aprender de los errores.

● 4. Gestión Ineficiente de Deudas:

La deuda puede ser un obstáculo significativo en el camino hacia la riqueza. La falta de gestión eficiente de las

deudas, como el uso irresponsable de tarjetas de crédito o préstamos con intereses elevados, puede generar una carga financiera insostenible.

Aquellos que no manejan adecuadamente sus deudas a menudo se encuentran atrapados en un ciclo perpetuo de pagos e intereses, dificultando la acumulación de riqueza.

● 5. Ausencia de Inversiones Estratégicas:

La riqueza no solo se acumula mediante el ahorro, sino también a través de inversiones estratégicas.

Aquellos que no participan en actividades de inversión o que lo hacen de manera desinformada pueden perder oportunidades valiosas para hacer crecer su patrimonio.

La falta de conocimientos



sobre los mercados financieros y las oportunidades de inversión puede limitar significativamente el potencial de crecimiento de la riqueza.

● 6. Ingresos Insuficientes y Desigualdad Económica:

Es importante reconocer que, en muchos casos, la falta de riqueza puede estar vinculada a ingresos insuficientes y a la desigualdad económica. Las barreras estructurales y sociales a menudo limitan las oportunidades para ciertos grupos, dificultando la acumulación de riqueza.

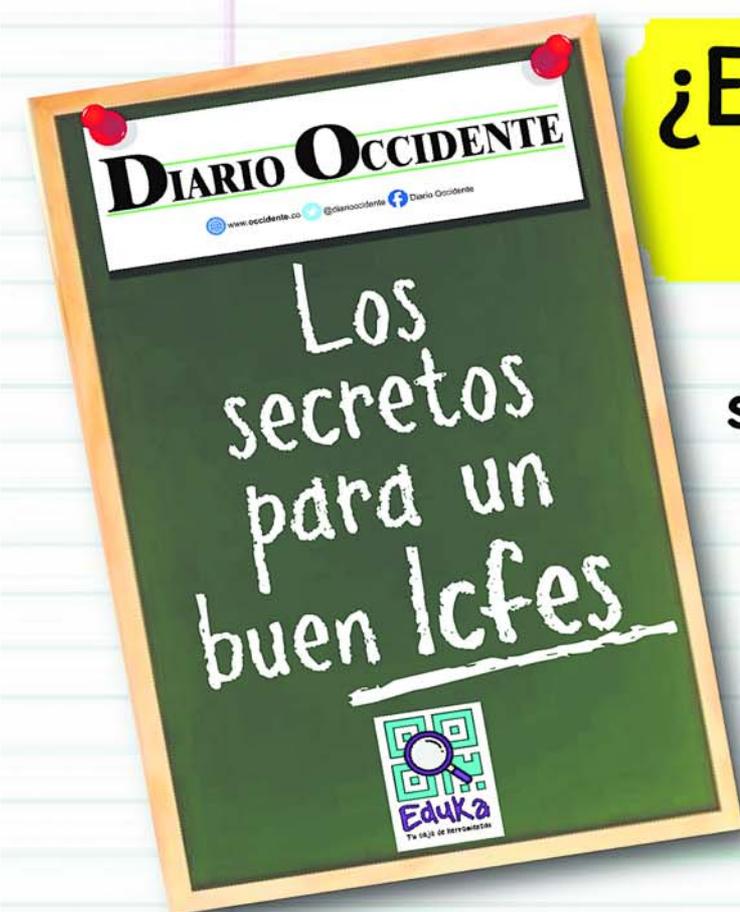
Superar esta brecha requiere esfuerzos colectivos para abordar problemas sistémicos

y garantizar oportunidades equitativas para todos.

La falta de riqueza no puede atribuirse a un solo factor, sino que es el resultado de una interacción compleja de elementos que van desde la educación financiera hasta las decisiones individuales.

Abordar este desafío requiere un compromiso personal con la educación financiera, la planificación a largo plazo, la gestión de deudas y la disposición para asumir riesgos calculados.

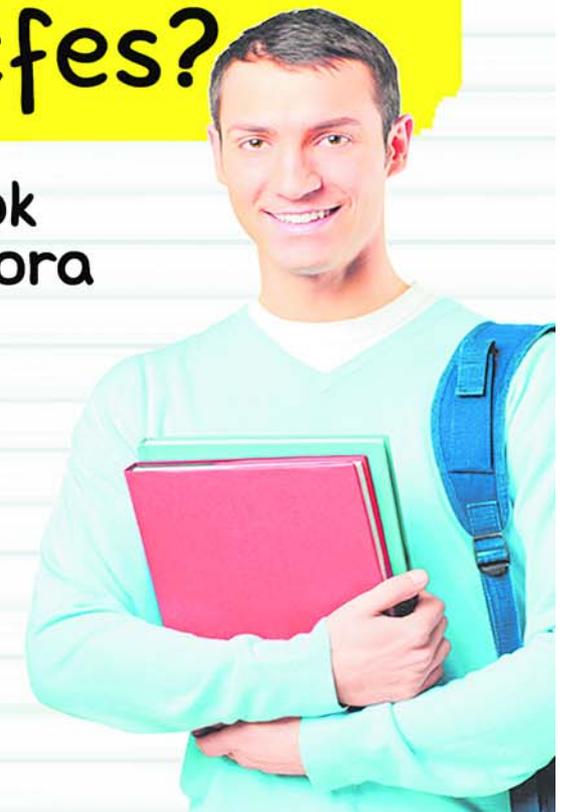
Al entender y abordar estos factores, podemos abrir el camino hacia una mayor prosperidad financiera y construir un futuro más sólido y seguro.



¿Estás preparándote para el Icfes?

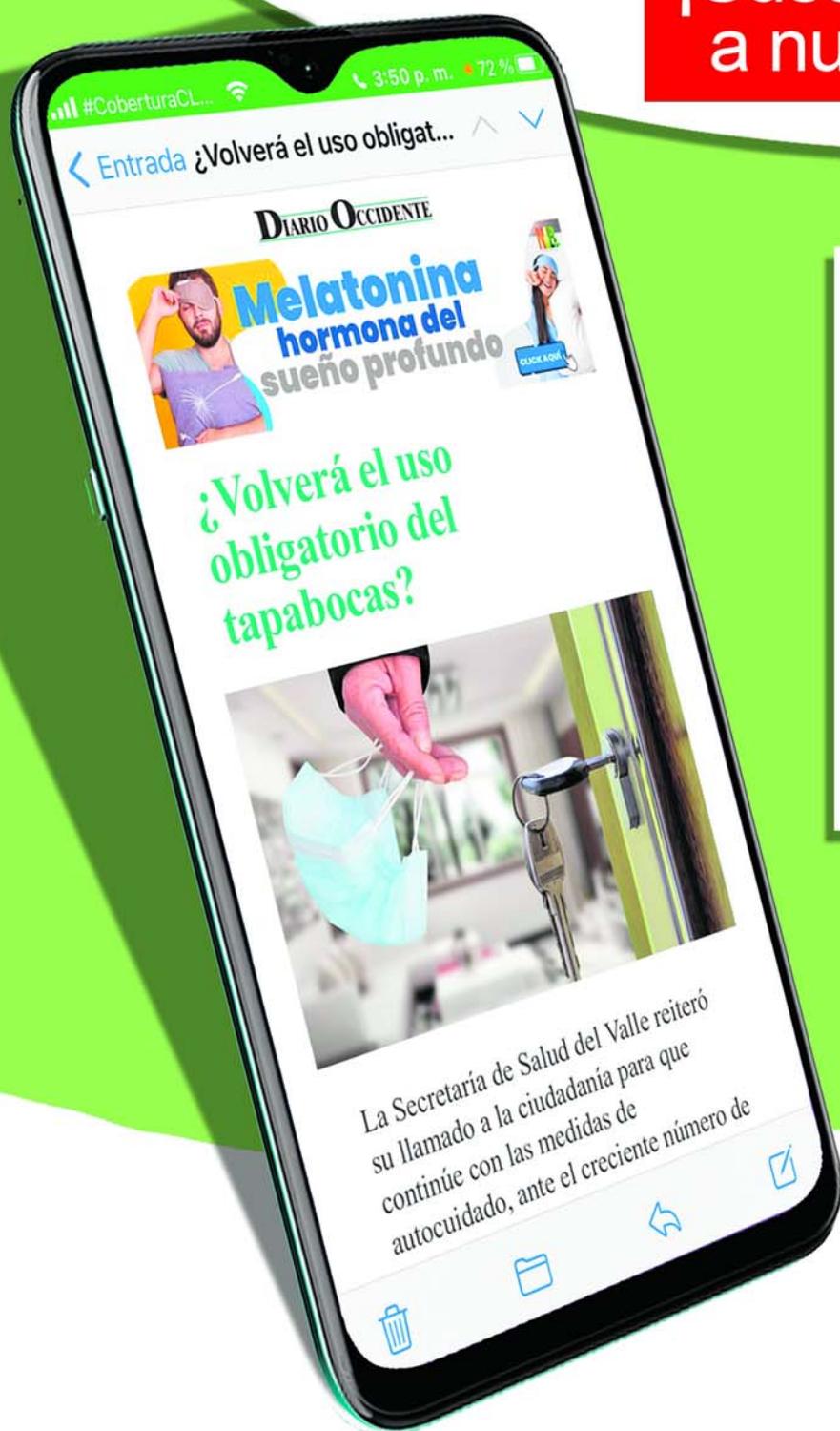
Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co



Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

El
mejor
precio del
mercado

No respetar la ley en el caso del pago y uso de las cesantías, podría convertirse en un serio problema

Por Fabián Rincón Castañeda
 Consultorio Jurídico Fundación
 Universitaria Católica Lumen Gentium -
 Unicatólica

¿Qué son las cesantías y para que fueron creadas?

Corresponden a una prestación social que se encuentra regulada por el Artículo 249 del Código Sustantivo del Trabajo. Esta prestación se otorga a todos aquellos empleados que cuenten con un contrato laboral vigente, con el fin específico de garantizar la estabilidad financiera del empleado, en caso de desempleo.

Este concepto equivale a un mes de salario, si el contrato estuvo pactado para un año, también se puede liquidar proporcionalmente, dependiendo los días o meses que se haya trabajado, siempre y cuando se cumplan ciertas formas o requisitos.

¿Cuáles son las formas o modalidades para retirar las Cesantías?

Según el Artículo 2.2.1.3.3. Del Decreto 1072 de 2015, solamente se pueden utilizar anticipadamente cuando aplique a alguno de los siguientes casos:

- 1. Compra de vivienda nueva o usada o en su defecto un terreno o lote.
- 2. Construcción de vivienda, ampliación, reparación o mejora de la vivienda de propiedad del trabajador o de su cónyuge.
- 3. Liberación de gravámenes hipotecarios o pago de impuestos, que afecten realmente el inmueble o lote de terreno edificable, de propiedad del trabajador o su cónyuge.



- 4. Pago del valor de la Matricula estudiantil en institución educativa donde se encuentre matriculado el trabajador, hijos o cónyuge.

O la forma más habitual de retirar el dinero por concepto cesantías, es al momento de asumir la condición de desempleado, cuando se recibe la respectiva carta de finalización del contrato.

¿Cómo se calculan las

Cesantías?

El cálculo de las cesantías se realiza multiplicando el salario mensual del trabajador por el número de días trabajados. El resultado se divide entre 12 para obtener el valor correspondiente a un mes de salario.

La fórmula para el cálculo de las cesantías que tiene derecho el trabajador dependiente es la siguiente: Salario mensual (incluido el auxilio de transporte) × días trabajados / 360

¿Cuándo se pagan las Cesantías?

Por regla general, las cesantías se deben pagar con una fecha límite, la cual está estipulada para los días 14 de febrero de cada año, o también se puede dar el pago de acuerdo en la fecha que se finalice el contrato laboral.

¿Por qué las Cesantías se pueden volver un dolor de cabeza?

Si un trabajador no cumple con los mandatos legales de uso y/o disposición de las cesantías y las retira con documentación adulterada, el empleador podría imponer una sanción denominada suspensión, o tomar una decisión más drástica, que sería finalizar el contrato.

Además, el empleador estaría obligado, de acuerdo con el Código de Procedi-

miento Penal Colombiano en el Artículo 67, a denunciar ante la Fiscalía General de Nación, al trabajador, por fraude en documento público o privado.

Esta prestación social también se puede volver un dolor de cabeza para los empleadores, puesto que el no pago de este concepto, en los tiempos dados por la ley, repercute en una sanción económica, con la respectiva imposición de una multa que oscila entre valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, SMLMV, por las cantidades de días que haya dejado de pagar por esta acreencia.

Lo mismo ocurre con el pago de los intereses a las cesantías, la sanción por el no pago en los términos estipulados, es el pago de un valor similar a los intereses que debía recibir el trabajador.

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo
tienes que
escanear
este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co





En esta
Navidad
regala
Felicidad

VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor